



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 10

ART 175 Parrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2017-00108-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFONSO MARTIN MARTINEZ	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	Conjuez Beatriz Gaviria

De acuerdo al Artículo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy ,08 marzo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 08 marzo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Parrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ

Secretaria General

PAGINA

I